

P1/15100

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
#7308

Die. 29/57

Res. aprob. de los nombramientos di-
plomaticos expedida por el P. E.
en favor del teniente coronel
Juan E. Pérez Guillén, E. N. como
Agreg. Militar de la Embaj. de la
Rep. en Puerto Príncipe, Haiti, Dr.
Salvador E. Paradas como Ministro
Consej. de la Embaj. de la Rep. en Paris
Francia y del señor Danilo Cruz-
illo Tejada como Consej. Comercial
de la Embaj. de la Rep. en los E. U.
de A. -

6 Puzas



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 27133

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
DIC 29 1957

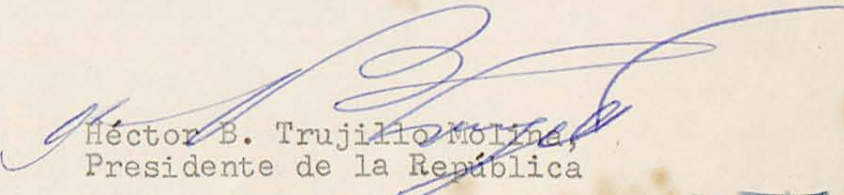
Al Presidente del Senado,
C I U D A D.-

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado Cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado al Dr. Salvador E. Paradas, como Ministro Consejero de la Embajada de la República en París, Francia.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24 inciso 3o. y 54 inciso 4o., de la Constitución de la República, me permito someter dicho nombramiento a la aprobación del Senado, por tratarse de un cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad,


Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República

P/15100



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 20

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
ENE - 1 1958

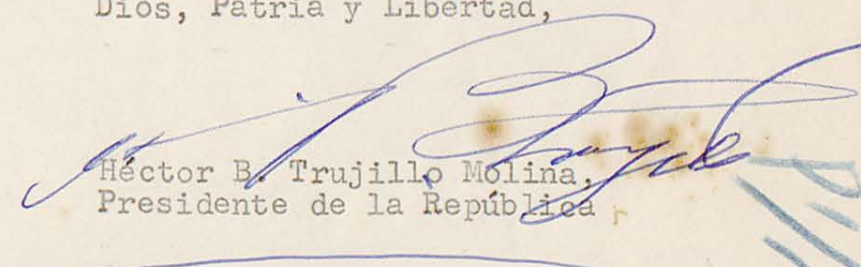
Al Presidente del Senado,
C I U D A D.

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado Cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado al señor Danilo Trujillo Tejada, como Consejero Comercial de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24 inciso 3o. y 54 inciso 4o., de la Constitución de la República, me permito someter dicho nombramiento a la aprobación del Senado, por tratarse de un cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad,


Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República

P/15101



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 26922

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,

DIC 24 1957

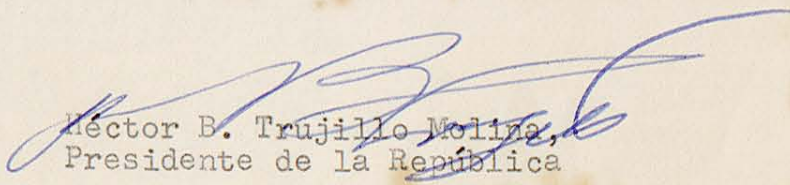
Al Presidente del Senado,
C I U D A D.-

Señor Presidente:

Tengo a bien informar a ese honorable Cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado al Teniente Coronel, Juan E. Pérez Guillén, E.N., como Agregado Militar de la Embajada de la República en Puerto Príncipe, Haití.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24 inciso 3o. y 54 inciso 4o., de la Constitución de la República, me permito someter dicho nombramiento a la aprobación del Senado, por tratarse de un cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad,


Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República

P/15102

C0195

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
7 de enero de 1957.General Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República,
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de sus mensajes números 26922, de fecha 24 del mes de diciembre, y 27133, del 29 de diciembre del año 1957, respectivamente, y número 20 del lo. del corriente, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor del Teniente Coronel Juan E. Pérez Guillón, E.N., como Agregada Militar de la Embajada de la República en Puerto Príncipe, Haití, Dr. Salvador E. Paradas como Ministro Consejero de la Embajada de la República en París, Francia, y del señor Danilo Trujillo Tejada como Consejero Comercial de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera
Presidente del Senado.

P/15103



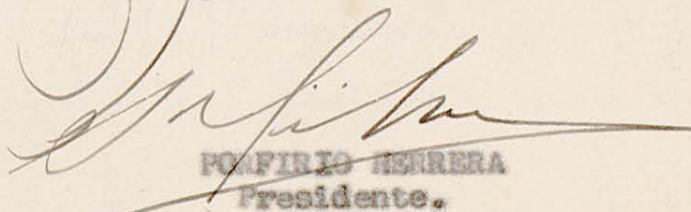
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

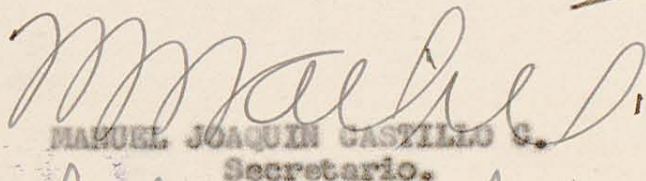
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

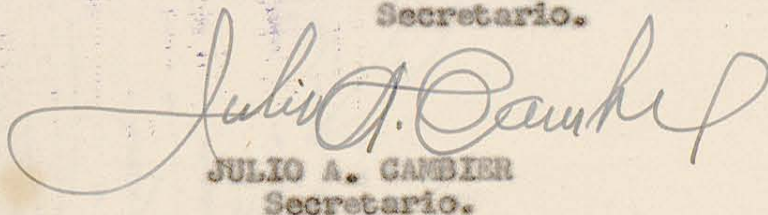
RESUELVE:

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor del Teniente Coronel, Juan E. Pérez Guillén, E.N., como Agregado Militar de la Embajada de la República en Puerto Príncipe, Haití, Dr. Salvador E. Paradas, como Ministro Consejero de la Embajada de la República en París, Francia, y del señor Danilo Trujillo Tejeda, como Consejero Comercial de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y ocho; años 114 de la Independencia, 95 de la Restauración y 28 de la Era de Trujillo.


POMFIRIO HERRERA
Presidente.


MANUEL JOAQUIN CASTILLO C.
Secretario.


JULIO A. GAMBIER
Secretario.



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 527

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional
8 de enero de 1958
ERA DE TRUJILLO

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No.195, del 7 de enero en curso, cúpleme significarle que la Resolución del Senado en virtud de la cual se aprueban los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor del Teniente Coronel Juan E. Pérez Guillén, E.N., como Agregado Militar de la Embajada en Puerto Príncipe, Haití, Dr. Salvador E. Paradas como Ministro Consejero de la Embajada en París, Francia, y señor Danilo Trujillo Tejada como Consejero Comercial de la Embajada en los Estados Unidos de América, ha sido registrada en fecha 8 de enero de 1958, bajo el No. 4828.

Le saluda muy atentamente,

Luis Ruiz Trujillo,
Secretario de Estado de la Presidencia

lrt
rm/nr

P/15104